

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SECRETARÍA GENERAL****COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA****Resolución de archivo número 40550**

Por la presente le comunico que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de la provincia de Toledo en su reunión del viernes, 24 de mayo de 2013 ha dictado la siguiente resolución:

«A la vista de la solicitud de asistencia jurídica gratuita número 40550, presentada por María Francisca Yazuma Patin, NIF número X6132648C, con domicilio en calle Charcón, número 26, 6.º-C, 45600-Talavera de la Reina, provincia de Toledo, en relación con el proceso (guarda y custodia de sobrino), seguido en el (no consta Juzgado).

Con fecha 25/03/2013 el Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Talavera, remite a esta Comisión escrito en el que comunica que la solicitante renuncia a la asistencia jurídica gratuita.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el que «todo interesado podrá desistir de su solicitud o... renunciar a sus derechos», esta Comisión acuerda por unanimidad tener por desistida a la interesada de su solicitud, archivándola sin más trámite».

Esta resolución puede ser impugnada por escrito, de forma motivada, y sin necesidad de intervención de Letrado, en el plazo de cinco días hábiles (excluyendo del cómputo los festivos) desde su notificación o, en su defecto, desde que haya sido conocida por cualquiera de los legitimados para interponerla, ante la Secretaría de esta Comisión, sita en esta Delegación del Gobierno, siendo en ese caso remitida para su resolución junto con todo el expediente correspondiente a la resolución impugnada, y una certificación de ésta, al Juzgado o Tribunal competente o al Juez Decano para su reparto, si el procedimiento no se hubiera iniciado.

Toledo 5 de junio de 2013.-El Secretario, Francisco Javier Acitores Durán.

N.º I.-9399